



Bogotá D.C., jueves 23 de enero de 2025

Señor (a):
ANÓNIMO

ASUNTO: Solicitud de aclaración petición con radicado Orfeo No. 20257100007582.

Reciba un cordial saludo en nombre de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD).

En atención a su solicitud, recibida a través del radicado citado en el asunto, en la que menciona:

“No parece el link para inscribir a curso de natación”

Nos permitimos informarle que, para poder responder de manera completa a su solicitud, es necesario que nos indique en qué curso de natación hace referencia o en qué servicio está interesado, ya que en su comunicación no se precisa esta información.

Esta especificación nos permitirá brindarle una respuesta adecuada o remitir su solicitud a la entidad correspondiente, de acuerdo con los servicios ofrecidos por la SCRD.

Asimismo, le invitamos a consultar el portafolio de trámites y servicios de la entidad en el siguiente enlace, para que conozca más sobre nosotros:

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2023-12/portafolio_de_servicios_scrd_2_version_definitiva.pdf

Si tiene alguna inquietud adicional, desea radicar una petición o contactarse con la SCRD, puede hacerlo a través de los siguientes canales de atención a la ciudadanía:

- ✓ PBX: (601) 3274850 opción 2.
- ✓ Correo electrónico: correspondencia.externa@scrd.gov.co
- ✓ Chat: ubicado en la parte inferior derecha en <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>





Con un saludo cordial,

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó:

Juan Esteban Quintero Páez, Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 23 de enero de 2023, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 30 de enero de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Documento 2025700008831 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y de Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-01-2025 08:51:06
Juan Esteban Quintero Paez	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 23-01-2025 14:07:16
 b3a34ad586fd690746ccb7974f0e2520d232c112b30b06a5c719f314c8eb1dd5 Codigo de Verificación CV: 774b2	